



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 155 de 2020

S/C — Comisión Especial de deporte

FEDERACIÓN ECUESTRE URUGUAYA (FEU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Perrone Cabrera (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes María Alvariza, Jorge Alvear González, María Luisa Conde, Omar Estévez, Pedro Jisdonian, Sergio Mier, Luis Alberto Posse, Martín Tierno, Javier Umpiérrez Diano y Carlos Varela Nestier.

Invitados: Por la Federación Ecuestre Uruguaya (FEU), señores Marcos Borges, Presidente y Sebastián Sanguinetti, Prosecretario.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

═══II═══

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

En ausencia del señor presidente de la Comisión, corresponde elegir un presidente ad hoc.

SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).- Propongo como presidente ad hoc al señor diputado Álvaro Perrone Cabrera.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la presidencia el señor representante Álvaro Perrone Cabrera)

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Perrone Cabrera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Ecuestre Uruguaya -FEU)

——La Comisión Especial de Deporte da la bienvenida a una delegación de la Federación Ecuestre Uruguaya (FEU), integrada por su presidente, señor Marco Borges, y por su prosecretario, señor Sebastián Sanguinetti.

SEÑOR BORGES (Marcos).- En primer lugar, queremos agradecer que nos hayan dado la oportunidad de asistir a la Comisión.

Lo que nosotros pretendemos con esta comparecencia es dar a conocer -lo conversaba con la diputada Alvariza, con quien nos conocemos- el raid hípico y todo lo que mueve a lo largo del país durante todo el año. En ese sentido, vamos a dejar una presentación para que los señores diputados puedan interiorizarse más sobre el tema.

Obviamente, este año se vio todo truncado por la pandemia, pero nuestra idea es dar a conocer esta actividad e intercambiar con ustedes alguna interrogante que puedan tener.

Nuestra federación cumple setenta y seis años, obviamente, está bajo la órbita de la Secretaría Nacional del Deporte. Además, nuclea a cincuenta y dos instituciones de todo el país, las que están divididas en catorce de los diecinueve departamentos, en cuarenta localidades.

En realidad, nosotros siempre decimos que este deporte, en los nueve meses que dura la temporada -que va de marzo a noviembre, sin interrupciones-, genera un turismo interno que, a su vez, da lugar a otra actividad. En ocasiones, pequeños pueblos de dos mil o tres mil habitantes ven duplicada o triplicada la población en el fin de semana de raid; inclusive, a veces vamos a lugares en los que los celulares no funcionan, pero en esos sitios, ese fin de semana que se espera todo el año, se genera una gran actividad socio- cultural.

Por otra parte, quiero referirme a algo por lo que en ocasiones se nos pone en tela de juicio. Me refiero al maltrato animal. En realidad, esto es cuestionando en el raid -está bastante bien descrito en el material que les entregamos-, y por eso tratamos de separar el raid federado, que tiene muchos controles, de otro tipo de pruebas que no tienen ningún control.

Para las actividades que realiza nuestra Federación, los caballos llegan al lugar de la carrera el sábado en la mañana. Allí se inspecciona la documentación que exige el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y se controla que tengan todos los análisis y las vacunas correspondientes. Posteriormente, los equinos son revisados por tres

veterinarios, los que indican si los caballos están aptos para largar la prueba. En caso de que así sea, en un laboratorio móvil se les extrae sangre a los caballos para comprobar el estado de hidratación. Además, el domingo, durante la prueba debe haber un número mínimo de veterinarios.

Ese día se corre la primera etapa que generalmente son dos tercios del recorrido total; lo que más tenemos son pruebas de 90 kilómetros, de 60 y de 30 kilómetros. A los veinte minutos pasan por un estricto control veterinario, y a la hora de haber llegado se les permite completar el resto del recorrido. Por supuesto, si no están bien quedan eliminados y bajo supervisión veterinaria. Hasta que los veterinarios no comprueban que los animales están aptos para abandonar ese sector no los dejan retirarse.

También se hacen controles antidoping; los análisis son realizados en la Facultad de Química, aquí, en Montevideo. A los caballos que salen primero y segundo siempre se les hace un control antidoping, pero el cuerpo veterinario también tiene la potestad, conjuntamente con el jurado, de elegir a cualquier otro equino para realizar ese control.

El domingo a la tardecita los veterinarios vuelven a revisar a los caballos y también el lunes en la mañana. Por lo tanto, recién el lunes a mediodía quedan liberados.

También quisiera comentar que el laboratorio con el que se cuenta durante la prueba, además de contar con aparatos para hacer análisis se sangre debe tener un equipo de rayos x y un ecógrafo a disposición del cuerpo veterinario. Hago estos comentarios para que estén al tanto de los controles que realizamos, teniendo en cuenta que muchas veces el raid es puesto en tela de juicio. Desafortunadamente, esto pasa en muchas actividades, pero no se toma en cuenta que algunas están reguladas.

Como dije anteriormente, nuestra idea es que esta actividad se conozca un poco más, considerando que mueve a mucha gente, a pesar de que en este momento se encuentra suspendida.

En realidad, en los raid participa gente de todo el país; yo soy de Río Branco -Cerro Largo-, y puedo decir que ha ido gente de Paysandú o de Young para competir; literalmente, se han atravesado todo el país.

Obviamente, teniendo en cuenta la cantidad de gente que mueve el raid, las actividades están suspendidas, y creemos que este año no va a ser posible que se lleven a cabo.

Hace un rato estuve conversando con la señora diputada Alvariza y le comenté que nos tiene un poco preocupados, tomando en cuenta que las intendencias cuentan con la potestad de habilitar la realización de ciertos espectáculos públicos, que se estén promocionando algunas de esas actividades no federadas. Si bien sabemos que esas actividades no van a generar el movimiento de gente que mueve la Federación, de todos modos nos preocupa, y no solo por la pandemia, sino también por lo que dije hace un momento en cuanto el bienestar y el maltrato animal, ya que carecen de controles.

Además, como queremos contar con más apoyo gubernamental con respecto al raid, hace unos días fuimos al Ministerio de Defensa Nacional con el compañero Sanguinetti, y allí nos reunimos con la directora general de Servicios Sociales, considerando que reglamentariamente nuestro deporte exige que haya una ambulancia durante el desarrollo de las pruebas; inclusive, los jinetes corren asegurados ese fin de semana. Lo que nosotros queríamos era lograr una especie de convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para que en las localidades que cuentan con unidades militares y ambulancia, el fin de semana de raid se pudiera tener ese vehículo a disposición de nuestra institución; por supuesto, no en forma gratuita. Lo que pretendemos es que el

club que organice el raid se haga cargo del combustible y de los gastos del chofer y del enfermero, ya que la contratación de una ambulancia particular tiene un costo bastante alto.

Por otra parte, otra cosa que nos plantean mucho los clubes, teniendo en cuenta que el raid se corre por rutas nacionales y caminos departamentales, es el acceso al control de la policía caminera. Muchos clubes acceden a ella, pero otros no pueden hacerlo debido a los costos; sin duda, contar con la policía caminera cuatro horas por la mañana tiene un costo bastante elevado.

Como dije al principio, queríamos dar a conocer este deporte, que si bien está desparramado en varios departamentos, acá se conoce poco.

SEÑORA REPRESENTANTE ALVARIZA (María Ema).- En realidad, este uno de los deportes menos reconocido en el ámbito nacional.

La gente de Montevideo está muy ajena a estos eventos, aunque en el 80 % de los pueblos del interior, cada fin de semana hay uno de este tipo.

Estos eventos son los más equitativos y populares que puede haber, ya que abarcan a todas las clases sociales. Además, tienen la particularidad de que la gente que trabaja en ellos, y para ellos, lo hace de forma totalmente honoraria. Es más, ponen plata de su bolsillo para que se puedan llevar a cabo.

Como dijo el señor Marcos Borges, estas fiestas se realizan desde el viernes al lunes, pero el pueblo está todo el año esperando que se realicen, porque trabaja desde la peluquera, el almacenero, el hotel, y hasta el que vende garrapiñada.

En realidad, cada vez que se solicita ayuda, por ejemplo, para el lugar en el que corren los caballos, son bastante trabadas y burocráticas las respuestas.

Como bien se dijo, este es uno de los deportes en los que más se cuida al animal, ya que tiene un gran confort y una vida muy atendida desde el punto de vista de la sanidad y de la alimentación. Sin duda, estos caballos están más atendidos que los que están sueltos en el campo.

Por lo tanto, está bueno que este tipo de fiestas empiecen a trascender las fronteras del pueblo y cuenten con un respaldo un poquito más eficiente.

Como dijo el señor Marcos Borges, es obligatorio que en cada una de estas pruebas haya una ambulancia. Entonces, se solicita la ambulancia del pueblo y se paga un viático, pero si el día del raid surge una emergencia en el hospital no se puede contar con la ambulancia, por lo que la prueba no se puede realizar.

Sin duda, hay que implementar todo este tipo de cosas para que todo pueda hacerse con más lógica y más flexibilidad. Debe tenerse en cuenta que la gente que integra estas comisiones trabaja durante años, pero surgen tantas dificultades que empiezan a desgastarse y tratan de no formarlas.

Además, en un 60 % se depende del clima; sin duda, eso es inmanejable, pero lo digo como parte del pesimismo que se tiene a veces, que es totalmente razonable. En ocasiones, llueve torrencialmente los dos días y la prueba no se puede realizar.

Por eso considero que está bueno que este deporte se haga conocer un poco más, teniendo en cuenta -como dije- que abarca a todas las clases sociales y a todas las edades, porque si bien participan niños, también tenemos jinetes de casi ochenta años de edad. Además, mueve la economía y la socialización en los pueblos, y por eso quisiéramos que tuviera un poco más de respaldo y que su accesibilidad tuviera menos barreras.

Digo todo esto porque durante veinte años fui presidenta de un club de raid y, actualmente, tengo familiares que se dedican a este deporte; además, los chiquilines se encuentran continuamente trabajando, y los jueves siempre mirando el cielo y tirando huevos, porque dicen que así no llueve.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Hay que plantarlos.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ALVARIZA (María Ema).- Era por eso; le erramos.

(Hilaridad)

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- En primer lugar, quiero saludar a la delegación y agradecerle por su visita.

Yo vengo de un pago en el que esta actividad es muy valorada, apreciada y querida; soy de Treinta y Tres. Allí tenemos los famosos raid de Santa Clara de Olimar, entre otros.

En la última sesión recibimos a la gente de OFI -Organización de Fútbol del Interior- porque teníamos un problema con la actividad oficial, con el protocolo y los cuidados. Hablamos con la gente de OFI, que también tiene una competencia desleal a la que no se le exige nada; nadie la controla ni la vigila. Sin duda, esa competencia está conspirando contra la propia existencia de la Organización del Fútbol del Interior.

Hago este comentario porque ustedes dijeron que una cosa es el raid federado y otro el que no lo está, aunque a ustedes les cobran cuentas por la negligencia, o la falta de cuidados que hay en los raid no federados. Estaba leyendo que el raid federado anda en aproximadamente sesenta competencias por año.

Los raid no federados, ¿tienen más competencias en el año al existir más facilidades para hacerlos?

SEÑOR BORGES (Marcos).- Este año teníamos sesenta y tres pruebas fijadas en el calendario, de marzo a noviembre; quizás, las pruebas no federadas, a lo largo del año, pueden superar ese número o ser parecidos. Recordemos que en el caso de los raid no federados, no tienen controles. Un raid federado cuesta dinero por los controles. Un análisis de *antidoping,* de arranque son dos, el primero y el segundo son obligatorios, con opción a otro más y cada uno nos cuesta US$ 400. Estamos hablando de que a lo largo del año se gastan más de US$ 50.000 solo en control *antidoping* y, además, los gastos que insume el raid en sí.

Muchas veces trasciende la palabra raid por que mataron a un caballo en determinado raid que no tiene los controles correspondientes. Por lo tanto, caemos siempre en la misma bolsa.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- Estoy completamente de acuerdo con la señora diputada Alvariza en cuanto a que hay que facilitar lo legal. Resulta que raid es mala palabra; en mi zona es mala palabra. A nosotros nos robaron caballos para un raid. En uno de los casos, lo dejaron tirado muerto, por ahí, en Durazno.

Estoy de acuerdo con que hay que darle facilidad al que tiene ganas de trabajar y aportar para el pueblo, para la gente. Toda esa movida es una fiesta, lo sé; he ido a más de uno. No sabía que eran ilegales.

No aflojen porque no es fácil. Y repito: la palabra raid, lamentablemente, en este país es mala palabra. Se le da más facilidad a aquel que está por lo negativo o por lo ilegal que al que quiere trabajar por la gente.

SEÑOR REPRESENTANTE TIERNO (Martín).- Agradecemos la presencia de la delegación.

Conocemos la actividad; Sarandí del Yí es uno de los lugares más importantes donde se realiza esta actividad y sabemos la importancia social que tiene no solo para quienes viven ahí, sino para los que tienen la posibilidad, ese fin de semana, de socializar y viven en el medio del campo.

Sabemos de los controles que se hacen. Con el señor diputado Umpiérrez, en la legislatura pasada, estuvimos en la Comisión especial sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal y uno de los temas recurrentes cuando se hablaba de maltrato animal eran los raid. No me refiero a los raid federados, sino a los que no lo son, incluso, las cuadreras. Para la gente que no entiende mucho del tema parece que fuera todo parte de lo mismo, pero sabemos del esfuerzo que ha hecho la Federación Ecuestre para que los caballos tengan el trato que corresponde.

Ustedes hablaban de que habían solicitado al Ministerio de Defensa Nacional, la dirección de Servicios Sociales, si no entendí mal, la posibilidad de contar con el apoyo de ambulancias en aquellas localidades donde exista una unidad militar. ¿Qué respuesta tuvieron? Porque desde la Comisión se podría realizar algún trámite o invitar al Ministro de Defensa Nacional para hacerle un planteo formal.

SEÑOR BORGES (MARCOS).- La directora lo vio con muy buenos ojos y nos señaló que podía ser factible. Lo iban a trasladar al comando para que pasaran los costos que insumiría tener una ambulancia en el lugar. No es necesario que la ambulancia esté recorriendo la competencia, sino que se encuentre en un punto parada, esperando porque el índice de accidentes que tenemos, por suerte, es bajísimo, prácticamente nulo.

Nos comentaba que están trabajando con la Secretaría Nacional del Deporte en cuanto a los atletas militares que hay dentro del Ejército. Quizás eso podía facilitar para que se llevara adelante ese convenio y quedamos a la espera de una respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE UMPIÉRREZ (Javier).- Agradecemos la presencia de la delegación. Soy de Lavalleja y en el norte hay mucha actividad de este tipo. Además, entiendo que la muerte de un animal no siempre tiene que ver con el cuidado veterinario; puede recibir mayor cuidado y morir igual. ¿Se sabe qué cantidad de animales han muerto a partir de que hay control veterinario en una carrera?

SEÑOR BORGES (Marcos).- Estoy manejando mi tesis de grado en Facultad de Veterinaria con el tema de la muerte en los raid. El año pasado, a lo largo de nueve meses, corrieron mil doscientos caballos y tuvimos cuatro muertes. O sea que la cifra fue de menos de un 0,04; esa es la incidencia de fallecimientos. El tutor de la tesis, que es un argentino, nos pidió que para hacer el relevamiento estadístico juntáramos cien muertes y para poder hacerlo tuvimos que ir al año 2003. O sea que en 17 años pudimos llegar a las cien muertes. Por lo general, las muertes se dan por las llamadas fracturas catastróficas, que son las que ocurren en el hipódromo de Maroñas pero que no siempre se muestran en la televisión. El caballo es un atleta y, por pisar mal o por entrenar tanto, se lesionan y se terminan fracturando.

En lo personal, me puse la camiseta para ver en qué parte podemos mejorar eso. Nos alegra el bajo índice que tiene todo esto.

En cuanto al maltrato animal, tenemos un tribunal de penas, con un código de penas, que está integrado por dos abogados y tres veterinarios. Las penas pueden ir desde meses hasta la expulsión de la Federación, dependiendo de la sanción. El tribunal de penas es riguroso y aplica penas severas cuando se produce la muerte de un animal.

SEÑORA REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Me parece bien lo que explicó el señor Borges en relación a las muertes. Yo tuve la suerte de presidir un club de raid y es otra de las cosas que la gente no entiende: el cuidado que se le da el caballo y no solo el día de la actividad. Para poner un caballo a correr estás muchos meses probándolo para ver si puede llegar a ser un atleta; de lo contrario, no va a la actividad.

En cuanto al tribunal, es sumamente riguroso en este tipo de cosas. Para los pueblos significa una fiesta, no solo el día previo al raid, sino seis meses antes, cuando se empieza con todos los movimientos.

Les agradecemos que vengan a explicarnos y que los que no están inmersos en el tema sepan de buena fuente cómo funciona el tema de los raid, el cuidado que se le da al animal, a los *jockey* y a todo el entorno.

SEÑOR BORGES (Marcos).- Les agradecemos las expresiones vertidas en cuanto a la actividad social. Hay varios clubes que necesitan de esta actividad para seguir trabajando el resto del año. Este año se han suspendido las pruebas y las puertas están cerradas. El Centro Social Residentes de Sarandí Grande, de Florida, realiza su prueba anual para juntar fondos a fin de tener a los becarios que estudian en Montevideo. Muchos clubes, a partir del raid, generan una gran cantidad de actividades.

El raid no solo genera turismo interno, también externo. Si bien hoy tenemos un deporte hermano, el enduro, de nivel mundial, somos el único país en el ámbito internacional donde se corren raid. Fue declarado por el Parlamento, en el año 2014, como el deporte auténticamente uruguayo: no existe en otra parte del mundo. Esos ochenta años de raid han llevado a que lo caballos, los jinetes y los entrenadores uruguayos, los guerreros, sean vistos en el mundo -y poniendo el fútbol como ejemplo- como el Barcelona o el Real Madrid.

Sebastián, que es guerrero, estuvo en Dubái, trabajando en los Emiratos Árabes, y vienen muchos árabes y europeos a llevarse caballos y mano de obra uruguaya. En Emiratos, Uruguay ha sabido ser campeón del mundo, llevando los caballos de acá, y en los Panamericanos de enduro -que se nutre mucho de esa experiencia de ochenta años de raid- y en Sudamérica es difícil que le ganen a nuestro país. Eso también genera que vengan muchos extranjeros a buscar y a llevarse caballos. Hace diez días se fue un avión de Uruguay con setenta y cinco caballos para Emiratos Árabes; los llevan a competir al desierto. Este tipo de cosas no se conocen.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que me llegó información que desconocía y creo que a todos los legisladores nos pasa cuando andamos recorriendo, nos llegan los reclamos y las consultas y la verdad que resultan importantes los datos que nos dejaron.

SEÑOR BORGES (Marcos).- Los agradecidos somos nosotros por la oportunidad que nos dieron de poder explicarles.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la Delegación de la Federación Ecuestre Uruguaya)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la postergación de la elección del vicepresidente de la Comisión.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- En algún momento, cuando iniciamos la actividad de la Comisión Especial de Deporte, se había sugerido la invitación a la Senade, Secretaría Nacional del Deporte.

Es importante esta visita, en la medida en que hace unos días estuvo la OFI y nos planteó los problemas que están teniendo con actividades de fútbol no oficial, sin controles -aparentemente- y sin protocolo. O sea, una competencia desleal con lo que sería la actividad oficial. Ahora viene la Federación Ecuestre Uruguaya y nos habla exactamente del mismo problema. Creo que sería importante la aclaración de estos asuntos con la Secretaría Nacional del Deporte, ya que sería una situación recurrente.

Como estaba en agenda la visita de la mencionada Secretaría sería bueno que la volviéramos a invitar.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE ALVARIZA (María Ema).- Es justamente al revés el proceso que han sufrido los raid. Cada vez hay más raid federados y regulados. Antes eran todos piratas. Antes era el raid común y corriente, que había en todos lados y en la época que quisieran, regulados por la policía del pueblo o por una comisión. Antes eran así. La Federación Ecuestre es la que se encarga de esa regulación y de la fiscalización. Por tanto, cada vez se van regulando más los raid.

Además, quiero destacar que la Federación Ecuestre Uruguaya fue la primera en decir que la actividad de este año no se iba a llevar a cabo y eso hay que reconocérselo, porque todos tiran para su chacrita. Debe tenerse en cuenta que la Federación Ecuestre se sustenta con los raid y podría haberse puesto firme y decir: "Vamos a hacer los raid, tratando de que haya menos gente, y con distanciamiento social". Sin embargo, inmediatamente después de desatada la pandemia bajó la cortina y los raid federados no se llevaron a cabo este año, aunque es común que aparezcan raid piratas.

Yo les doy esa buena noticia: realmente, se va por buen camino, aunque eso no quita que estemos mucho mejor. Sin embargo, se dan este tipo de situaciones y, como dice el señor diputado Mier, sería mucho mejor que no ocurrieran; de todos modos, estamos mejorando.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Yo ignoro cómo funcionan los raid, pero considero que la información que nos dieron es muy valiosa.

De todos modos, hay un detalle: yo escuché atentamente que los integrantes de la delegación dijeron que había intendencias que estaban autorizando la realización de raid piratas. Por lo tanto, creo que eso es lo que tenemos que tratar de chequear.

Por supuesto, sabemos que este tipo de cosas suceden en todo tipo de actividades; sabemos que hay actividades oficiales y otras que se desarrollan -no debería pasar, pero pasa- en forma extraoficial, por decirlo de alguna manera, pero cuando se hace referencia a un organismo del Estado, como en este caso a las intendencias, la Comisión debería tomar alguna medida. Por ejemplo, podríamos enviar una nota al Congreso de Intendentes para verificar si las cosas efectivamente son así y llamar la atención, sobre todo teniendo en cuenta lo que nos informaron los integrantes de la delegación. Ellos dijeron, correctamente, que se tiene cuidado con la salud y con la infraestructura en la que se desarrolla el raid, que se cuida a los espectadores y a los participantes.

Por lo tanto, sugiero que se haga una consulta al Congreso de Intendentes para verificar si eso realmente está sucediendo.

SEÑORA REPRESENTANTE CONDE (María Luisa).- En la última sesión el señor diputado Mier también dijo que algunas intendencias habían firmado y evaluado protocolos para que se jugaran partidos de fútbol. Lo que sucede es que llega un momento en que la gente tiene que seguir haciendo sus cosas, y los intendentes, o quienes sean, firman. De todos modos, no creo que estén firmando autorizaciones para la realización de raid, porque es una sentencia de muerte para cualquier intendente.

Sin duda, firmar una autorización para hacer un raid no es poca cosa, pero vale la pena averiguar.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- Solo quiero aclararle a la señora diputada Conde que yo no hice referencia a la Intendencia. Sí aseveré -tengo una fotocopia del documento por si la quieren ver- que la Dirección Departamental de Salud de Treinta y Tres autorizó un protocolo para la realización de ese fútbol informal.

En realidad, me parece bien evacuar esa duda a través del Congreso de Intendentes, y con respecto a lo de OFI podemos solicitar un informe.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Simplemente quiero aclarar que cuando se hace una aseveración de ese tipo en una comisión legislativa no podemos ignorarla, y corresponde que hagamos la consulta al organismo mencionado. Sin embargo, como en este caso no se habló de una intendencia en particular deberíamos hacer la consulta al Congreso de Intendentes para que haga las averiguaciones correspondientes y nos informe al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc.- Se va votar la propuesta realizada por el señor diputado Varela Nestier.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Se levanta la reunión.

